NOTA DNCP/DNC/N° 4604 / 2015

Asunción, 30 de Marzo de 2015

Señor
Juan Marcelo Albariño Vergara
Director General
Secretaria Nacional Anticorrupción
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 308376 (25/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS" - ID N° 292211.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 23 Anexo B: Solicitamos a la convocante indicar de que años se tendrán en cuenta los contratos y bajo qué criterios teniendo en cuenta el art 20 inciso g donde establecen que deben existir "Criterios claros y detallados para la evaluación de ofertas"

2. Punto 33 Anexo B : Solicitamos a la convocante reemplazar el texto redactado por el siguiente *"Debe ser en un plazo no mayor a 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor"*

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA